

Guayaquil, 10 de Marzo del 2001

Expediente No. 99-958

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS.
COELPRO S.A.**

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COELPRO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la empresa de la cual son ustedes accionistas, manifiesto que he examinado el balance general del año 2000, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el informe en los siguientes términos:

1. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He comprobado que se lleva un control interno de la compañía muy adecuado, ya que cuenta con registros contables y legales confiables.
3. Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2000 de la empresa, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

El presente informe lo pongo a vuestra consideración para su oportuna y debida aprobación.

Muy atentamente

William Guagua

**CPA. WILLIAM GUAGUA SERRANO
COMISARIO**

27 OCT. 2004

